



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 641/19

### AYUNTAMIENTO DE MIJARES

#### A N U N C I O

Por Resolución de fecha 13 de marzo de los corrientes, por la Sra. Alcaldesa y por razón de disfrute de breve período vacacional, se ha delegado en la Primer Teniente de Alcalde Doña Beatriz Gallego Martín, el ejercicio de todas las funciones propias del cargo, salvo las de carácter personalísimo y otras delegaciones de carácter especial. Dicha sustitución se hará efectiva con efectos de 20 de marzo, extendiéndose hasta el día 24 de marzo, ambos inclusive.

Mijares, 13 de marzo del año 2019.

La Alcaldesa, *llegible*.